

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD

RESPONSABLE

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD

NOMBRE	TIPO	CLAVE
CIERRE DE CALLES	TRÁMITE	SIL-TYM-TST-01
FECHA DE REGISTRO	2021-12-22	

OBJETIVO

OTORGAR UN PERMISO PARA EL CIERRE DE UNA CALLE, CON MOTIVO DE ALGÚN EVENTO (FIESTA RELIGIOSA, EVENTO CULTURAL, ESCOLAR) NO FIESTAS PARTICULARES.

USUARIOS

CIUDADANOS, DEPENDENCIAS PUBLICAS Y LA INICIATIVA PRIVADA.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
PERMISO POR ESCRITO O FORMATO DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACION	NO TIENE COSTO.	DE 2 A 3 DÍA (S)	ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

NO APLICA

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	DIRECCIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD	
DOMICILIO	CALLE ENCINOS SN, FRACCIONAMIENTO LOS FRESNOS, SILAO DE LA VICTORIA, GTO. C.P. 36126	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.	472-7232936	transito@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. SOLICITUD POR ESCRITO	1	1	SE DEBE PRESENTAR LA SOLICITUD MÍNIMO 5 DÍAS ANTES DEL DÍA SOLICITADO. LA COPIA SOLO ES COMO ACUSE SI ASÍ LO REQUIERE EL SOLICITANTE. SE DEJA UNA COPIA PARA ARCHIVO DE TRANSITO
2. IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA VIGENTE		1	EN CASO DE QUE EL EVENTO TENGA MUSICA EN VIVO Y/O GRABADA, LLAMESE SONIDO, DJ, BANDA, ETC.
3. CONTRATO DEL PRESTADOR DE SERVICIO DE LA MUSICA GRABADA Y/O EN VIVO		1	EN CASO DE QUE EL EVENTO TENGA MUSICA EN VIVO Y/O GRABADA, LLAMESE SONIDO, DJ, BANDA, ETC.
4. CARTA RESPONSIVA.	1	1	SE ENTREGA EN LA DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD

LINK PARA DESCARGAR FORMATO

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

PASOS

- 1.- SE ENTREGA LA SOLICITUD POR ESCRITO Y/O FORMATO PROPORCIONADO POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
- 2.- RECEPCION DE DOCUMENTACIÓN
- 3.- VISTO BUENO POR PARTE DEL DIRECTOR
- 4.- ENTREGA DEL DOCUMENTO VALIDADO POR EL DIRECTOR
- 5.- ARCHIVO Y AGENDA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

EL PERMISO SE OTORGA SI NO SE AFECTA LA CIRCULACION, CUANDO SE DA EL PERMISO DE CIERRE DE CALLE SE ENTREGA UN ESCRITO AUTORIZADO

OBSERVACIONES

NO SE LE OTORGA PERMISO DE CIERRE DE LA VIALIDAD PARA NO ENTORPECER EL LIBRE TRANSITAR DE VEHICULOS Y TOMAR MEDIDAS Y EVITAR UN POSIBLE ACCIDENTE PEATONAL

FICTA

NEGATIVA FICTA

FUNDAMENTOS DE LEY

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SILAO, GTO. ARTICULO 46.

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

1. SOLICITUD POR ESCRITO
2. IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA VIGENTE
3. CONTRATO DEL PRESTADOR DE SERVICIO DE LA MUSICA GRABADA Y/O EN VIVO
4. CARTA RESPONSIVA.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	472 722 0110 EXT. 120	quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

REVISÓ

CMTE. JUAN CONRADO TAFOLLA OJEDA
DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD

AUTORIZÓ

CMTE. JUAN CONRADO TAFOLLA OJEDA
DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD

FECHA DE IMPRESIÓN

2026-06-03 12:39:01

FECHA DE REVISIÓN

2025-07-09

NUMERO DE REVISIÓN

2 DE 4